



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "LIC. LAURA MOSQUERA DE ORTIZ"**, ubicada en la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, se apresta a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que, el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, fortaleciendo una preparación incluyente y participativa que trasciende por los importantes logros estudiantiles, reconocidos por la sociedad;

Que, la amplia experiencia educativa de la institución, evidencia particular interés en la preparación de una vasta población estudiantil, proyectando una labor profesional y competente, orientada a difundir el conocimiento, la ciencia y la cultura, aptitudes que enaltecen la noble misión de educar con profundo contenido y visión social;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela de Educación General Básica "Lic. Laura Mosquera de Ortiz", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "LIC. LAURA MOSQUERA DE ORTIZ"**, del Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

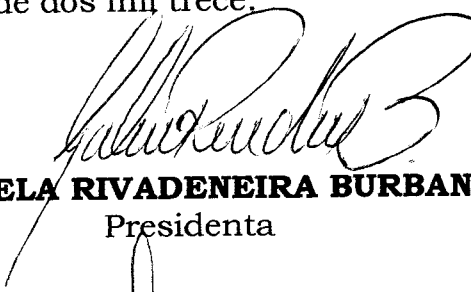


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General